

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8017

Inscripciones en Córdoba.....	Por un mes..... 5 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.	
Fuera de Córdoba.....	Por un mes..... 10 rs.
	(Por trimestre..... 28 rs.

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado a los m-s, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

## Sección editorial.

UN PASEO  
POR LA EXHIBICIÓN.

Continuación.

No debemos abandonar este sitio, sin hacer mención de varias piezas de barro cocido, en blanco y vidriadas, de los aceites de Montoro y de Montemayor de D. Ramón Benítez y de don Lorenzo Arjona, y de un curioso barril de tres a cuatro arrobas de cabida, construido por D. Miguel Durán, el cual contiene cuatro depósitos para líquidos distintos, que vierten a voluntad por una misma llave ó grifo, merced a un ingenioso mecanismo.

Sabemos la gran escala que nos ha de conducir a los demás departamentos: esta es de piedra negra, y como la principal fachada, si no es de refinado gusto, sus espaciosos y cómodos peldaños, la magestuosa altura de su laboreada bóveda, el brillo y la riqueza de sus mármoles, le dan una apariencia santuosa. Al frente, en el primer descanso, nos encontramos altamente relevado sobre el muro, el pesado y gigantesco escudo de los duques de Almodóvar, con sus armas y blasones, que parecen abrumados por el peso de una ornamentación sobrecargada y profusa de figuras y relieves, a las que circundan multitud de banderas torpemente coloridas, que orgullosamente conmemoran las presas obtenidas por sus belicosos ascendientes en las batallas ganadas por los monarcas católicos a los reyes islamitas.

Ocupan este descanso varias instalaciones: entre ellas, se distingue por su esmerada construcción y hermoso pulimento, una puerta de dos hojas, del estilo llamado gótico, aunque algo degenerado, de ricos mármol blanco-azulado; en su parte superior se trae un arco conopial, cuyo tempano aligeran lindos vanos, y en centro alternadas pilastillas, sin olvidar los barrotes de una reja, todas las cuales descansan como en común basamento en el macizo inferior, constituyendo en conjunto un sencillo y gracioso partenón.

Instalaciones de objetos de barro cocido, como lácrimaria de todas clases, tejas, losetas, y materiales de construcción; trabajos de esgrafiado aplicables a diversos usos, cueros de gran tamaño y condiciones excelentes, aiguas disecadas de cabezas de animales y varios instrumentos de hierro y cobre.

Al subir el segundo tramo de esta hermosa escalera, se presenta a nuestros ojos una variada y numerosa colección de dibujos de la Escuela pro-

vincial de Bellas Artes, simétrica y ordenadamente colocados en un amplio corredor en que termina. Los dibujos encerrados en severos marcos negros, se elevan revistiendo la pared que da frente á la extremidad superior de la escalera hasta bastante altura, estendiéndose por la del lado izquierdo, separadas cuidadosamente las secciones y diversos tramos que el dibujo académico comprende.

El dibujo natural desde los primeros esbozos y ejercicios hasta el estudio del antiguo y del modelo vivo; el dibujo de ornamento con aplicación á las artes y oficios; y el dibujo lineal desde el trazo geométrico hasta las gráficas resoluciones de la geometría descriptiva, siendo prolífico enumerar los infinitos nombres que figuran al pie de estos trabajos, y que marcan otros tantos alumnos aplicados en las escuelas. Corre por bajo de estos estudios á manera de vistoso zócalo, una mesa con tapete rojo de no escasa extensión, sobre cuyo plano aparecen repartidos multitud de dibujos de autores distintos, y que no por carecer de marco son menos estimables.

Cuadros que representan temás originales desarrollados por los discípulos más aventajados en anteriores certámenes, colocados en la parte superior, sirven de corona á estos dibujos, y en ellos se leen los nombres de Levato, Montis, Serrano, Barrios, Monserat y Saravia, los cuales respectivamente en mayor ó menor grado, fueron honrosamente compenetrados.

No queremos á pesar del derecho indisputable que á fuer de cronistas nos compete, emitir nuestra opinión sobre esta numerosa serie de trabajos; quizá no seamos competentes por los estrechos lazos que á esta institución nos ligan: el criterio público podrá tal vez, a favor de ese don intuitivo que posee, con mas infalibilidad juzgarlos; pero quisieramos decir, considerando siquiera sea ligeramente y en conjunto, que en este centro de utilísima enseñanza, creímos ver un reflejo de la civilización moderna que estiente á los mas lejanos confines su poderosa influencia, que en él notamos decididas tendencias, que, tal vez obedeciendo á sobrenaturales causas, avanzan á resueltos pasos á realizar un ideal por tanto tiempo deseado, descubriendo para el porvenir un maragotable de esperanzas.

Inclinándonos á un lado, vemos varios dibujos de particulares estendidos por el muro paralelo á la escalera, proyectos de arquitectura, capiteles bien lavados, y un plano de grandes dimensiones, obra de D. Alejandro del Castillo, de severa y delicada ejecución, y de un concienzudo

estudio topográfico, de los términos jurisdiccionales de Benimejí y Palenciana, al que acompañan curiosas relaciones estadísticas, de los términos y rentas, condiciones y productos de los terrenos de estas villas; completando este lado una Concepción pintada al óleo de dos metros del Sr. Sánchez y Castro, discípulo de la Escuela, y un Sto. Tomás, también al óleo (copia) y dos dibujos al lápiz y carboncillo de D. Pilar Diaz de Baena, natural de Cádiz, de excelente ejecución y admirable limpieza, cuyos dibujos y la natura disposición que en el cuadro prueba, demuestran ventosamente no es extraña á la avasalladora influencia del divino arte, al que tan apasionado culto se le rinde en aquella preciosa y cutia perla del océano.

RAFAEL ROMERO.

(Se continuará.)

## Cortes.

### SENAZO.

Abierta la sesión del 4 á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que es aprobada.

Dasa cuenta del despacho ordinario y de los nombramientos hechos por las secciones en su reunión.

Se leen varios dictámenes de la comisión de actas, que se aprueban.

Prestan juramento los señores Sánchez Silva, conde de Fallares y Roger y Vidal, que ingresan en las secciones correspondientes.

Sáda lectura del dictámen de la comisión de actas y del voto particular formulado por los señores Ribó y Vieites respecto á la del senador electo D. Federico Madrazo.

El Sr. Ribó usa de la palabra en apoyo del voto particular, y trata de demostrar que este representa el sentido estrictamente legal del texto de la Constitución.

Les varias enmiendas á los dictámenes de la comisión de actas referentes á la legislatura de 1844, análogas á la que expone á la consideración de la Cámara.

### CONGRESO.

Abierta la sesión del 4 á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor ministro de Fomento, de gran uniforme, subió á la tribuna y dio lectura á un proyecto de ley relativo á montes.

### — 349 —

Entonces aquel hombre, que la había seguido durante tan largo trayecto, se acurrucó en los escalones de la cárcel, y allí, en el silencio de la noche, lloró amargamente.

Era Molinet.

Permaneció en el mismo sitio hasta por la mañana, y entonces se volvió á Gordes, pensando por qué medios podría arrancar á Margai de manos de los jueces.

### XX.

Hacía tres días que Margai no disfrutaba un momento de reposo; así, pues, durmió con un profundo sueño la primera noche de su prisión.

Su despertar fué terrible. Criada en el campo, pero acostumbrada á

El Sr. Da Gabriel preguntó en el expediente instruido á fin de evitar en lo posible la excesiva circulación de calaverilla en algunos puntos.

El señor ministro de Hacienda manifestó que el expediente estaba en el Consejo de Estado; que este alto cuerpo todavía no ha emitido informe, y que cuando lo devuelva el Consejo y estudio detenidamente esta cuestión, que califica de grave, lo resolverá con arreglo á la ley.

El Sr. Pérez San Millán, refiriéndose á una Sociedad de falsificadores que dice existir en Madrid, asegura que se ha encontrado falsa una copia de cobro en la Tesorería central, y con este motivo excita el celo de los señores ministros de Hacienda y Gobernación para que adopten las medidas oportunas para evitar que dignos empleados sean víctimas de los hechos de los criminales, y para que éstos sean descubiertos y castigados con todo el rigor de la ley.

El señor ministro de Hacienda dice que puede estar tranquilo el Congreso respecto á este asunto; que lo que ha habido es un desfalco, del que son responsables dos dignos empleados; que ha conferenciado con ellos, así como con el director general del Tesoro, y se ha acordado un arqueo minucioso para convencerse que no ha sido una equivocación de operaciones, que pudiera ser, y que se han tomado medidas para evitar futuras faltas y para capturar á los falsificadores.

El Sr. Pérez San Millán da las gracias.

El Sr. S. d. pidió que se trajera á la Cámara el expediente de un ferrocarril catalán, solicitada su concesión sin subvención alguna por el Estado.

El señor ministro de Fomento: Cuando venga el expediente al ministerio, daré las órdenes oportunas para que se remita al Congreso.

El Sr. Rico presentó una exposición respecto a obras públicas.

El Sr. Mariscal presenta una exposición del Colegio de Abogados de Jaén, y dirige un ruego al señor ministro de Fomento para que se proceda á la construcción de una de las dos líneas férreas que tiene concedidas que a ciudad.

El Sr. Moyano presenta una exposición del ayuntamiento de Valladolid, pidiendo á las Cortes se dignaran aprobar los artículos 25, 26 y 27 de los presupuestos generales del Estado; y pide al señor ministro de Hacienda el expediente en que los dueños de unas salinas de Loiza piden una indemnización, expediente que, según S. S., está lleno de irregularidades.

El señor ministro de Hacienda ofre-

ce traer el expediente, y asegura que dessará que lo estudie bien el Sr. Moyano para que se contente de que no existen tales irregularidades.

El señor conde de Xiquena pide una nota de lo que han devengado los representantes de España en el extranjero durante el último quinquenio.

El Sr. Secretario: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado.

El Sr. Alonso Pesquera presentó una exposición.

El Sr. Vivar ruega á la mesa asiste el oficio del señor ministro de Marina para que remita á la Cámara los expedientes que tiene pedidos respecto á capitanes de fragata encasillados y condannados en consejo de guerra, y sobre todo, el que se refiere á su persona; y si es que se han perdido ó que no existen, que remita una comunicación participando o la Cámara.

El Sr. Secretario: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Marina.

El Sr. Juez Sarmiento presentó una exposición.

Continuando la discusión de los presupuestos, el señor ministro de Hacienda resume el debate, rebatiendo uno por uno todos los argumentos del señor Tudela, probando de una manera clara y terminante que era imposible hacer mas economías que las llevadas á cabo en el proyecto que se discute.

Contesta al discurso del Sr. Rico, probando que algunas observaciones hechas por el diputado centralista reconocían por base un error material del escribiente; que este error fue hecho en la comisión, y quasi el señor Rico hubiera visto á ella se hubiera evitado hacer argumentos sobre hechos que no existen.

## Sección oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

QUINTAS.

Se dictan varias disposiciones, dirigidas á prevenir faltas y delitos que se han venido cometiendo en el cumplimiento de las Leyes, Reales órdenes e instrucciones de la materia, y á evitar, en lo posible, los fraudes y estafas de que suelen ser víctimas los Quintos y sus Familias.

Entre todos los actos encomendados á la Administración, no hay otros que lleven en cuenta en su mayor responsabilidad ante Dios y los hombres, que

### — 350 —

gendarmes los sombríos corredores de la cárcel. Léjos de bajar los ojos miraba orgullosamente á su rededor, como si fuera una reina acompañada de su escolta.

Una vez en presencia del juez de instrucción, siguió negando á pesar de la evidencia de las pruebas. Había tres principales: las concluyentes declaraciones de Furbice; las cartas que ella le había escrito y las relaciones que, según el dicho unánime del país, tenía con el chalan.

Margai rechazaba estas pruebas. Segun ella, Furbice mentía, y no la acusaba más que por la esperanza de hacer menos grave su situación. Las cartas cogidas en casa de aquél no habían sido escritas por ella: se había imitado hábilmente su letra. Las relaciones, en fin, que la atribuían, no se apoyaban en nada formal, y si había demostrado amistad á Furbice había sido únicamente porque creía que apreciaba á su marido.

El juez de instrucción trasladarse á la aldea de Fontiblanche, pues quería ver la casa de Furbice e interrogar á Brígida, á la que no se había atrevido por la mañana. A dirigir ninguna pregunta precisa, y buscar en fin los venenos si aún existían. Aquellos eran las piezas de convicción que trataba de usar á las que ya tenía, entre las cuales se hallaba la escopeta que había servido para matar á Pascoul, y que gracias á las indicaciones de Furbice se había encontrado en el pozo de la alquería.

Al entrar en la casa de Brígida, el juez de instrucción se afectó dolorosamente ante el espectáculo que

cabalgada de allí en adelante á la miseria y á las lágrimas, algunos recursos destinados á subvenir á las necesidades más perentorias.

Per su opinión estaba ya formada, y aquella misma tarde dejó á Gordes, pues la instrucción sobre el sitio de la ocurrencia estaba terminada.

Furbice debía permanecer en el hospital hasta que estuviera curado, bajo la custodia de guardianes que respondían de él, y Margai salió para Apt una hora después que los magistrados, en un coche escoltado por gendarmes.

Durante todo el camino, y aparte de lo avanzado de la hora, los gendarmes vieron un hombre que con los pies desnudos y los zuecos en la mano corría por el polvo detrás de ellos. Muchas veces tuvieron que impedirle acercarse á hablar á Margai, quien bajó del coche dejante de la cárcel de Apt, cuya puertas se cerraron tras ella.

los que se refieren al fiel cumplimiento de las leyes que impone al País la penosa e imprescindible contribución de sangre.

Delicada, difícil y triste es la misión de todos los funcionarios públicos, que no podemos prescindir de ocupar un puesto de confianza en esos Juicios solemnes, en los que, según nuestra conciencia y nuestro leal saber y entender, fallamos, tal vez sobre la vida o la muerte de muchos hombres, tal vez sobre la felicidad o la desgracia de muchas familias.

Son conocidas de todos los perjuicios, que en época no lejana, han venido irrogándose a los mozos que han obtenido en los sorteos números bajos. Desde aquel día, sus desgraciadas familias se han visto asediadas por esa mala especie de «agentes de Quintas», que les proponen uno y otro medio, a cual más reprobado, para salvar del servicio militar al hijo, al nieto o al hermano.

Tan halagüeña perspectiva, acaba por seducir, aun a las personas más timoratas y de más sana conciencia, y el diablo del interés y del ciego amor de la familia vence al fin a la moral, y, en perjuicio de tercero, triunfa hasta de los preceptos de nuestra Sagrada Religión.

Aquellos estafadores, embancan a los incacos y los alucinan con supuestas inteligencias, ya con los Secretarios de los Ayuntamientos, con quienes se comprometen a formar amañados expedientes sobre falsas exenciones; ya con los Facultativos de los pueblos, de los que aseguran pueden alcanzar certificaciones de padecer enfermedades que eximirán del servicio a sus protegidos; ya con los Talladores municipales, con quienes se suponen en relación para que no los obliguen a alcanzar a la marca; y ya, en fin, haciendo alarde de grandes relaciones e inteligencias en la capital, con Talladores, Médicos, Diputados, y aun con las Autoridades Superiores de la Provincia.

Esta clase de hombres y otros de su misma índole en la Capital, esperan que desaparezcan del cuadro de las personas honradas, que, por el carácter oficial de que se hallan revestidas, no pueden menos de figurar al frente de los diferentes actos que proceden a la declaración definitiva de los soldados, y decidido estoy a seguir a aquellos Agentes, en todas sus malas gestiones, y a entregarlos a los Tribunales, para que sufran el castigo que el Código penal impone a los falsarios y estafadores.

Preciso es quitar la máscara a esos miserables instrumentos de la inmortalidad y de la estafa, comerciantes de horas aganas, y del sudor y la sangre de los pobres; y precisamente, que persuadidos los interesados en la Quinta de la esquisita vigilancia, que tanto la Comisión Permanente de la Diputación como yo, nos proponemos ejercer sobre los que han velido abusando de los que en su caso se encontraron, ciernen sus oídos a las promesas y ofrecimientos que les haga, pues todos, absolutamente todos los que hemos de intervenir en la declaración definitiva de los Soldados, no tenemos otro pensamiento,

que el de cumplir fiel, leal y honorablemente la misión de confianza que la ley nos otorga, y nuestra conciencia nos demanda.

Presente en la barra de la Diputación, los padres, las madres, y los deudos de los quintos a exponer sencilla y verídicamente, las exenciones de sus hijos y hermanos, que sus descalificadas y sentidas frases, han de ser escuchadas por los Sres. Diputados de la Comisión y por mí, con más gusto y atención, que aquellos pomposos discursos y estudiadas frases, con que los antiguos charlatanes y agrestes alucinaban a los incacos y sencillos habitantes de los pueblos, y aun trataban de tergiversar y desfigurar a los ojos del Tribunal los fundamentos y preceptos de la ley.

Podrán haberse cometido, en la primera instancia, algunos errores involuntarios, ya en la aplicación de los artículos de la ley, ya en las declaraciones de tales, por la mala posición en que suelen colocarse algunos mozos que la tienen dudosa, ya en la designación del caso y cuadro en que debe comprenderse una enfermedad más o menos ostensible; pero estas pocas reclamaciones, cuando verdaderamente exista en ellas error, aquí, en la segunda instancia, oyendo cuidadosamente las alegaciones de los quintos, de sus padres y parientes, ya pertenezcan a la clase distinguida de la sociedad, ya a la más pobre y miserable, sin prevenciones de ningún género, ni en contra ni en favor de nadie, puesta la mano sobre nuestro corazón, y pidiendo a Dios que ilumine nuestra inteligencia, fallaremos lo que creamos justo, y aquello que la ley manda y nos dicte nuestra conciencia y nuestro leal saber y entender.

Debiendo, pues, empezar el 14 del próximo Junio la entrega en Caja de los cupos designados a cada pueblo por la Diputación en su sesión del 29, cuyo número, y día de entrega se publica en el presente «Boletín», en mi propósito de evitar se abuse por más tiempo de la sencillez y buena fe de esas pobres familias, víctimas de estafadores encubiertos con el carácter de Agentes de Quintas, he tenido a bien ordenar lo siguiente:

4º Los Sres. Alcaldes, ejercerán en sus respectivas localidades la más esquisita vigilancia, sobre las personas que se reconocen en las mismas como «Agentes de Quintas», y no darán parte reservada de los actos sospechosos de fraude, o estafa que lleguen a su noticia, avisándome sin demora, el día en que se ausenten del pueblo, su dirección, y expresándose su nombre, profesión y señas particulares, para que en el caso de presentarse en esta capital, sean vigiladas constantemente por el Jefe de Inspectores de orden público, y demás agentes de mi Autoridad.

5º Cualquier funcionario público que con pruebas irrecusables, escritas, ó testificiales, presente a mi Autoridad a la persona que haya intentado soborno, con la cantidad ofrecida, ésta la recibirá en el acto, como premio, perdiéndola el que intentó el soborno, sin perjuicio de ser además entregado a los Tribunales de Justicia, con todas las demás personas que

hayan tenido participación en el delito.

3º Concedo el premio de 250 pesetas, al quinto o individuo de su familia, que, con idénticas pruebas, me denuncie un ochocho entre interesados en la quinta, y alguno de los funcionarios que han de intervenir en las diferentes operaciones del presente reer plazo del ejército.

Córdoba 31 de Mayo de 1877.—El Gobernador civil, Agustín Salido.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Dice la «Mañana»:

«En círculos autorizados se asegura ayer tarde que los radicales se proponen traer muy en breve a las Cortes 42 diputados, entre ellos don Cristino Martos, si, como se cree, el gobierno observa con ellos la benevolencia conducta merced a la cual ha triunfado en Cafete el señor Echegaray.»

Algunos ministeriales responden a esto que en todo caso el gobierno tiene tan benévolos con los radicales, como lo ha sido con los constitucionales amigos de la «Mañana».»

—Son de todo punto inexactas las noticias de que se ha hecho eco algún periódico respecto a la próxima salida del ministerio de los Sres. Ceballos y Antequera. Podemos asegurar que estos señores continuarán en los puestos que desempeñan.

—Desautorizadas las versiones sobre combinaciones políticas y militares que han corrido estos días, empiezan a circular otras de carácter diplomático. Creemos que no harán más fortuna que las anteriores.

—Según telegrama recibido ayer en el ministerio de la Guerra del gobernador militar de Bilbao brigadier Ciria, no ocurría novedad en aquella provincia. Dicha autoridad, con la energía que le distingue, ha adoptado todo género de medidas para castigar severamente a los que intenten alterar el reposo público, o entorpecer de cualquier manera la marcha del gobierno.

## Gacetillas.

—Otro recuerdo.—El calor de estos días, que necesariamente ha de aumentarse, nos obliga a tirar en la mar la atención hacia el estado en que se encuentra la calle que desde el Arca del Agua conduce a la del Gran Capitán, la que hace tiempo es una de las más transitadas de Córdoba. Su estado es deplorable, el olfato y la vista padecen de una marea terrible, y hasta la salud de los vecinos puede llegar a resentirse en día no muy remoto. Los encargados de la limpieza pública, que nos complacemos en consignar que en general cumplen su cometido, cesan en sus obligaciones desde el momento en que entran en esta calle. Los encargados de que en la vía pública no se cometan ciertas suciedades, cesan allí en sus funciones. Si un exceso de indecencia es causa de que nuestra primera autoridad local no tome severas medidas sobre

—Ni lo uno, ni lo otro.—El mismo periódico en que leemos hace algunos días que el Ayuntamiento de Córdoba había obsequiado a Miss Lurline con una serenata, nos dice ahora que en la calle de la Victoria de Córdoba se ha perpetrado un homicidio. Esto nos recuerda que yendo hacia su pueblo el casario de Castro, se encontró a un hombre que lo interpelló de este modo:—Diga V. compadre, es este el camino de Pisacast.—Ni lo uno ni lo otro, contestó el casario, contagiado su camino.—Que quiere V.

—Exámenes.—El día primero del actual a las ocho de la noche se verificaron los exámenes de los alumnos de la escuela de Comercio de la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, resultando todos aprobados en vista de los adelantos que manifestaron en todas las asignaturas. Nos complace mucho ese resultado, por el que está de enhorabuena cuantas personas intervienen en esta provechosa enseñanza.

—Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo argentífero «San Carlos», situada en el cerro de Terrene, término de Fuentel Obajuna.

—Sueldo.—La junta de instrucción pública ha dispuesto se asigne a la maestra sustituta de la escuela de Hornachuelos la mitad del sueldo que le corresponde,

este punto, para que assegurarle que haría con ello un bien a toda la población a cuyo bienestar con tanto se dedica.

—Premios.—Después de esta sección publicamos la lista de las personas que han obtenido premios en la Exhibición de la Sociedad Económica de Amigos del País y que aun no han pasado a recogerlos.

—El vigía.—Mesa de vilar parece en ciertas épocas Córdoba.—Arriba ruedan las nubes, —y abajo ruedan las bolas.

—Como otros muchos.—El proyecto de teatro de verano parece que se va a quedar en conversación; y lo sentimos, porque la verdad es que en esta estación es necesario aumentar mucho los atractivos para evitar la emigración de muchas familias, y también porque los paseos del Gran Capitán y la Rivera ofrecen poca novedad concurriendo a ellos diariamente.

—Prelado.—Ayer llegó a esta capital el Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, de visita de su Santa Pastoral Visita, que ha sido muy fecunda en bienes.

—Adhesiones.—Veinte mil setecientas ochenta y una firmas de adhesión a Su Santidad Pío IX, reunidas en esta capital y algunos pueblos de la provincia, se han remitido a Madrid para dirigirse a Roma, según disposición del Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, llevada a cabo por el Exmo. Sr. Conde Vundo de Torres-Cabrera, como presidente de la Junta diocesana encargada en Córdoba de la peregrinación hispano-romana de mil ochocientos setenta y siete.

—Rostros inanimados.—En la calle de los Angeles del barrio de San Pedro, apareció ayer por la mañana un perro muerto rodeado de miles de moscas vivas, y lo peor es que moscas y perro se hallaban por la tarde en el mismo sitio.

—Telégrama.—Ayer tarde hemos recibido el siguiente telegrama fechado el mismo día en Algeciras: El espada Bocanegra ha sido muy aplaudido, obsequiado con patatas, mucho tabaco y dinero. Mató recibiendo en toda regla del arte con mucho lucimiento. Fue estrepitosamente aplaudido en los quites de las dos tardes, librando la vida a muchos picadores.

—Bajará el precio.—Una advertencia a los industriales españoles tenemos que hacer, de autoridad imperial, yes que el dia nueve del pasado mes ha caducado el privilegio de invención de las máquinas de coser.

—Resultado.—Nuestro querido amigo el Sr. D. Martín Cabrera de Valle ha sido definitivamente elegido Diputado a Cortes por el distrito de Lucena, en el que ha obtenido cuatro mil ciento ocho votos. Damos la mas cordial enhorabuena al Sr. Cabrera, así como a aquellos pueblos, que contarán con un excelente representante en el Congreso de los Diputados.

—Exámenes.—El dia primero del actual a las ocho de la noche se verificaron los exámenes de los alumnos de la escuela de Comercio de la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, resultando todos aprobados en vista de los adelantos que manifestaron en todas las asignaturas. Nos complace mucho ese resultado, por el que está de enhorabuena cuantas personas intervienen en esta provechosa enseñanza.

—Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo argentífero «San Carlos», situada en el cerro de Terrene, término de Fuentel Obajuna.

—Sueldo.—La junta de instrucción pública ha dispuesto se asigne a la maestra sustituta de la escuela de Hornachuelos la mitad del sueldo que le corresponde,

decir con esos oregueros que de nuevo.—Que ni yo soy su compadre de V., ni este es el camino de Posadas. A «El Globo», que es el que nos da aquella aterradora noticia, le pide de Castro. Ni lo uno ni lo otro; esto es; homicidio alguno ni hay calle que sea llamada de la Victoria.

—Bien vendido.—En el tren correo de ayer llegó a esta ciudad el señor D. José Proceso Pozuelo, recientemente ascendido a la dignidad episcopal, como en su dia digimos, el que fué anoche obsequiado con una lucida serenata.

—Contrabando.—Como está mandado que no se lleven armas de cierta clase, un hombre a quien ayer se le encerró una enorme navaja fué conducido a la cárcel como era natural; y como seguirán este camino todos los que hagan el mismo contrabando, lo advertimos para que no aleguen ignorancia.

—Subasta.—El dia diez se subastan en Villaviciosa el arriado de los derechos del tesoro y recargos provinciales y municipales.

—Efemérides.—Hoy.—1808.—Victoria de los catalanes contra los franceses en el Bruch.

—Sigue la pesca.—Han sido pescados otros cuatro jovencitos, unos como autores, y otros como cómplices del robo de armas que tuvo lugar en la feria.

—La ocasión.—Ahora que dan los emperadores por la calle de Juan Ruiz, convendría se cubriese cierta zona abierta en la entrada a la plaza de Hinjares, calle de Alfaros, en frente a la cuesta del Bajío, calle del Cister y otras por las que nos dirigen frecuentes quejas.

—Bajará el precio.—Una advertencia a los industriales españoles tenemos que hacer, de autoridad imperial, yes que el dia nueve del pasado mes ha caducado el privilegio de invención de las máquinas de coser.

—Resultado.—Nuestro querido amigo el Sr. D. Martín Cabrera de Valle ha sido definitivamente elegido Diputado a Cortes por el distrito de Lucena, en el que ha obtenido cuatro mil ciento ocho votos. Damos la mas cordial enhorabuena al Sr. Cabrera, así como a aquellos pueblos, que contarán con un excelente representante en el Congreso de los Diputados.

—Exámenes.—El dia primero del actual a las ocho de la noche se verificaron los exámenes de los alumnos de la escuela de Comercio de la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, resultando todos aprobados en vista de los adelantos que manifestaron en todas las asignaturas. Nos complace mucho ese resultado, por el que está de enhorabuena cuantas personas intervienen en esta provechosa enseñanza.

—Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo argentífero «San Carlos», situada en el cerro de Terrene, término de Fuentel Obajuna.

—Sueldo.—La junta de instrucción pública ha dispuesto se asigne a la maestra sustituta de la escuela de Hornachuelos la mitad del sueldo que le corresponde,

—351—  
de corta duración, porque Margai tuvo la fuerza suficiente para rechazarlas. Se levantó y no tuvo más que un pensamiento: preparar su defensa y recobrar la libertad.

Durante la mañana recibió dos visitas: la de un carcelero que la llevaba grosseras viandas a las que no quiso tocar, y la del limosnero del establecimiento a quien no quiso oír. A todas las más serio-diosas palabras que salían de los labios del sacerdote, contestaba solo con estas:

—Soy inocente y quiero salir de esta prisión.

Bien pronto salió, pero no para recobrar la libertad, sino para ser conducida al despacho del juez de instrucción, que había tomado a empeño el decidirle a confessar su crimen. Daba verdaderamente larga verá aquella hermosa criatura, con su apostura de una supremo elegancia y sus facciones de infinita nobleza, atravesar entre dos

la elegancia de las ciudades, habiendo sido siempre cuidada, mimada y rodeada de todo al lujo que podía desear una mujer de su clase; debía sufrir cruelmente al desesperarse de pronto en la estrecha calda de una cárcel. Miró a su alrededor, y todo cuanto vió en torno suyo le pareció horrible, y triste de una manera insopportable.

Cerró los ojos para no ver el caire que la servía de lecho, las negras paredes que la rodeaban por todas partes y la estrecha ventana guarneida de hierros. Pero si los objetos exteriores no herían ya su vista, un funebre espectáculo se ofreció a su imaginación turbada.

Furbice herido, tendido en el lecho del hospital, la señalada con el dedo como a su cómplice, y Pascoli saliendo de su tumba a adelantarse amenazador hacia ella y cogiéndola en sus brazos la arrastraba al cañón.

Aquellas terribles visiones fueron

las medicinas para los caballos; pero ignoro si esas medicinas son venenosas.

—Un día intentó envenenarse.

—Jamás! exclamó Brígida.

El Juez no quiso insistir sobre este punto.

—Habéis sabido, la pregunta, si vuestro marido tenía relaciones adulteras con Margai Pascoli? Podeis darnos algunas noticias acerca de esto?

Para obtener sus declaraciones, contaba sin duda con el deseo de venganza que anima a toda mujer contra la rival preferida.

Un relámpago de cólera brilló en los ojos de Brígida, y sin responder llevó vivamente las manos a su cuello para contener sus latidos; después dijo en voz baja:

—Yo no puedo depoñer contra esa mujer; no quiero acusarla.

El juez de instrucción comprendió, y respetando aquel gran dolor, se retiró dejando en aquella

—348—  
se ofreció a sus ojos. Sentada al lado de la chimenea y rodeada de algunos aldeanos que la prodigaban consuelos, la pobre mujer se desesperaba cubriendo de ardientes besos a sus dos hijos. Sin dirigir la palabra, el magistrado hizo llevar a cabo el reconocimiento que debía hacer descubrir los venenos; en la cueva se encontraron dos botellas llenas de agua fosfórica y algunas gotas de opio en el fondo de un frasco. Cielo! se confirmaba una de las declaraciones de Furbice, que había dicho poseía materias tóxicas y que se les había proporcionado a Margai. Entonces el Juez se acercó a Brígida.

—Sabías que había en vuestra casa a estos venenos? la preguntó. Brígida levantó hacia sus ojos llorosos y pareció momentáneamente sorprendida al verle aún en su presencia, pero sin embargo se pidió:

—Sabía que mi marido tenía gli-

**Visita.**—Se ha dispuesto que el Inspector visite las escuelas de Fuente Obejuna y sus aldeas.  
**Buen servicio.**—Al regresar hace pocas tardes de la hacienda de Fuente la Higuera en carruaje que dirige el Sr. D. José Gutiérrez y Guzman, voló por el desnivel del terreno, no precisadas las cuatro personas que iban en él al barranco que servía de alberca, salvándoseas de una muerte segura el fango que había en el fondo y los cuatro guardias civiles de Montilla Alfonso Serrano, Manuel Arroyo, Pedro Domínguez y Antonio Sánchez, que se quedaron en el acto y lograron extraer a dichas personas, metiéndose en el fango. Nos complacemos dar a conocer este nuevo servicio de aquel benemérito cuerpo.

**Quintos.**—Como tenemos indicado al día catorce, supieza el ingreso en caja de los quintos de la provincia. Dicho día, ingresarán Córdoba ciento cincuenta y cuatro.  
**Consumos.**—El arrendamiento de este derecho se subasta hoy en Belalcázar.

**Robos.**—Tres individuos robaron en uno de los últimos días en la hacienda de las Quemadas a Antonio Cobos ciento doce reales en dinero, dos sacapatas, algunas gallinas, varias prendas de ropa y diferentes comestibles. Se les sigue la pista según se nos asegura.

**Subsistencias.**—Se ha publicado la nota de las compras hechas en esta capital por la indicada administración durante el mes de Mayo último. Figuran en ella por ventas de frigo D. Manuel Fernández y D. Antonio Ríos, en la de Jesús, la Factoría de utensilios y D. Francisco Pérez y en la de cebada D. Juan Torres, don Joaquín Romero y el referido Sr. Ríos.

**Vacantes.**—Se ha participado a la Superioridad la vacante de las escuelas incompletas de S. Calixto y Coronada.

**Ab intestato.**—El juzgado de Aguilar llama a los que se crean con derecho a heredar a Manuel Lucena Tañete, que fué de aquella vecindad.

**Presupuesto.**—El ordinario de que se halla a la vista en aquella villa hasta el día trae.

**Túnel.**—El mayor del mundo es que atraviesa el monte Trábor por la garganta del Tajo, y que dejá muy al Norte el monte Cenis, a pesar de no conocerse por este nombre aquella soñada galería, que mide doce mil costados treinta y dos metros de largo. La entrada del túnel, del lado de Francia, está a mil doscientos dos metros sobre el nivel del mar, y del lado de Italia a mil trescientos treinta y cuatro metros. La diferencia del nivel es, pues, ciento treinta y dos metros. La galería sube dulcemente durante cuatro mil metros; a partir de esta distancia se vuelve bruscamente y que cae en vertical a los mil nuevecientos sesenta y nueve metros sobre el nivel del mar. Este es el punto culminante que se halla, en medio de la galería, sin algunos centenares de metros más próximo a la entrada francesa que a la italiana.

Muchas personas a quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de casa, no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarrros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Actualmente, nada más fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se hallo, gracias a las Compañías de Alquitran de Guyot, a las cuales reemplazan ventajosamente las manzanas, los jarabes, las pastillas perorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos o tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicación. Para prevenir numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot impresa en los colores.

**Boletín religioso.**

Hoy—San Felipe de Cesárea, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral.

Segundo día de novena a San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquía (San Francisco).

El día 13 a las diez de la mañana se celebrará la fiesta solemne al Santo, y predicará el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

Sexto día de octava en la Iglesia del Convento del Santísimo Corpus Christi, dando principio a las nueve de la mañana, predicará el Sr. D. Manuel de Torres y Torres.

Tercer día de novena a Santa Rita de Casia, en San Agustín, a las oraciones.

Séptimo día de solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia del convento de la Encarnación, dando principio a las seis de la tarde.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo en San Pablo.

Ampliamos las noticias que dimos anoche acerca de los desperfectos cometidos en la línea telegráfica y en el ferrocarril de Andalucía, diremos que carece de importancia el hecho. Reduciremos a que unos cuantos hombres han levantado un solo riel y cortado algunos postes de telégrafo, cerca de Vilches. Los desperfectos fueron inmediatamente reparados sin que se suspendiera para nada el servicio. La guardia civil de aquel punto y dos compañías de infantería se han encargado de la persecución de los autores de dicho suceso, que revela la importancia de los malaventidos con la tranquilidad pública.

**Correos de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 4 de Junio de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Me que dice amigo:

Poco nuevo puedo decirle hoy, puesto que las conversaciones han versado sobre un asunto de que creo estaré probablemente más enterado que yo,

por la proximidad al punto en que ha ocurrido. Me refiero al corte de la vía férrea en Vilches, por una partida pequeña que debe haberse disuelto ya: la fuerza que salió en su persecución no ha podido encontrarla a pesar de sus esfuerzos para aprehenderla y que sufriera el castigo a que se ha hecho a reedora por esta fechoría, afortunadamente sin consecuencias.

Como V. comprenderá, ciertos noticiosos vieron el cielo abierto y se disponían a despacharse á su gusto; pero el telégrafo vino á poner coto á sus canards esplicando lo ocurrido, y haciendo ver claro a todo el mundo había sido un hecho aislado sin importancia.

Es érase con ansiedad el resultado de la reunión de la junta de los constitucionales, que, habiendo recibido ya contestación de todos los comités de provincias, deliberaría uno de estos días para acordar en definitiva si ha de continuar en la abstención ó no.

Muchas cábals, muy diferentes, se hacen con este objeto; diciendo unos que abandonarán esta actitud, otros que adoptarán el retramiento, y otros que continuarán en el mismo ser y estado que hoy hasta conocer el resultado de las elecciones parciales, ó hasta que algún suceso favorable al país diera pretexto plausible para olvidar quisquillas y entrar á tomar parte en las discusiones con los demás representantes del país.

Los carlistas tienen un optimismo envidiable, pues todo lo ven propicio para sus ideas, y de cuálquier circunstancia sacan partido para decir que los vieatos soplan favorables para que ellos entren a gobernar.

Se va haciendo general la creencia de que el Sr. Barzanallana solo desempeñara la cartera de Hacienda hasta que se hallen aprobados los presupuestos.

Van á elevarse á plenario las causas instruidas con motivo de la última abortada conspiración, y por tanto aun no puede decirse con verdad la importancia que pudiera tener.

Los ingresos recaudados por el Tesoro en el mes próximo pasado han dado un aumento de ochenta y ocho millones y pico de reales sobre los del igual mes del año anterior, cantidad que seguramente no es a facil esperar y que prueba n.º y celo para aumentar las rentas públicas, único modo de que el crédito se consolide, teniendo el gobierno recursos con que atender a todas las necesidades.

La proposición presentada por el barón de Covadonga, caso de aprobarse, produciría cerca de cuarenta vacantes en la cámara alta.

Nada nuevo de Oriente. Mañana debe llegar el czar a Ploesti, donde inmediatamente se celebrará un gran consejo de guerra, y probablemente en esta semana pasaran el Danubio las fuerzas moscovitas.

El 3 interior cerró á 1.87. Esterior 11.10. Bonos 58.25.

**El Correspondal.**

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Los telegramas de las autoridades de provincias, recibidos hasta esta madrugada en el ministerio de la Gobernación, revelan completa tranquilidad en todas partes.

Telegamas de Linares recibidos esta tarde, dicen que funciona perfectamente la línea. La partida pequeña, si acaso merecía este nombre, que se suponia levantada, debe estar disuelta.

Muy en breve quedará clavada á plenario la causa que se sigue con motivo de la última conspiración descubierta.

Mañana saldrá para Melilla el coronel de infantería Sr. García Cabrera.

Ampliamos las noticias que dimos anoche acerca de los desperfectos cometidos en la línea telegráfica y en el ferrocarril de Andalucía, diremos que carece de importancia el hecho. Reduciremos a que unos cuantos hombres han levantado un solo riel y cortado algunos postes de telégrafo, cerca de Vilches. Los desperfectos fueron inmediatamente reparados sin que se suspendiera para nada el servicio. La guardia civil de aquel punto y dos compañías de infantería se han encargado de la persecución de los autores de dicho suceso, que revela la importancia de los malaventidos con la tranquilidad pública.

## Alcaldía del Ayuntamiento de Córdoba.

### DISTRITO MUNICIPAL.

### Año económico de 1876 a 77.

#### de Córdoba.

#### TERCER TRIMESTRE.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales, correspondiente al trimestre expresado, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo abonado durante el mismo por obligaciones de este presupuesto, que se publica según dispone el artículo 157 de la Ley Municipal vigente.

Capt.	CARGO.	Pesetas. Cts.
	Existencia que resultó en fin del trimestre anterior y la de	4744 40
1.	Producto íntegro de los bienes de propios y de la renta de las inscripciones.	
3.	Id. de los impuestos especiales establecidos sobre determinados servicios.	1050 98
4.	Id. de Beneficencia.	707 74
5.	Id. de Instrucción pública.	750 *
6.	Id. de Corrección pública.	627 75
7.	Id. extraordinarios y eventuales.	3738 05
8.	Resultados de años anteriores.	
9.	Producto por arbitrios sobre especies de consumo y recargo sobre las contribuciones directas y céjulas de vecindad.	24932 30
	Total cargo.	30851 22

Capt.	DATA.	Personal. Material. Total.
-------	-------	----------------------------

1.	Gastos del Ayuntamiento.	
1.	Sueldo de los empleados.	9988 61
2.	Material de oficinas.	1036 9
3.	Suscripciones autorizadas.	6170 61
4.	Id. de elecciones.	528 37
5.	Id. menores de la Casa Consistorial.	472 76
6.	Id. del empadronamiento vecinal.	150 *
7.	Id. de la recaudación de arbitrios.	22087 75
8.	Haber de los guardias municipales.	17827 02
9.	Equipo y vestuario de los mismos.	3780 25
10.	Gastos contra incendios.	177 *

1.	Policía urbana y rural.	
2.	Gastos del alumbrado público.	22980 45
3.	Id. de la limpieza y riego.	1498 32
4.	Id. de arbolado y paseos.	5226 17
5.	Id. de ferias y mercados.	217 *
6.	Id. del Matadero público.	356 07
7.	Id. de los Cementerios públicos.	224 62

1.	Instrucción primaria.	
2.	Sueldo de los profesores.	7641 72
3.	Material de las escuelas.	1757 34
4.	Alquileres de edificios para las Escuelas.	189 89
5.	Gastos de la Academia de música.	1402 71

1.	Beneficencia.	
2.	Gastos generales del Asilo de mendicidad.	484 98
3.	Socorros domiciliarios y a pobres transeuntes.	37 31
4.	Casas de socorro.	587 43
5.	Pago de donativos con destino a los hijos y padres de los soldados muertos en la ultima guerra civil.	375 *

1.	Obras en fuentes y cañerías públicas.	
2.	Id. en adoquinado, embaldosado y empiedro.	2481 40
3.	Gastos generales de la Cárcel.	1103 70

1.	Cargas.	
2.	Funciones de iglesia y festejos públicos.	75 75
3.	Jubilaciones y viudedades.	1635 48
4.	Id. gente privada.	27026 18
5.	Uso del Tesoro por el Fisco.	98437 50

1.	Pago de contribuciones al Estado.	

<tbl\_r cells="3" ix="

# SECCION DE AVISOS.

6. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gástricas, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gases, las dispepsias, gastritis, gastralgias, fiemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estremecimientos, diarrea, distensión, cólicos, tos, asma, ataques opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de las angües: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311. Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476. S. R. Románides Iles, 27 de Noviembre.—La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.

—J. Compart, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. Barcelona 19 de Julio de 1885.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedad de científicos.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los «Bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos o mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra 40 rs.; de 2 libras, a 31 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 seis cuartos a taza.

## Rosa

### JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA

#### PATTI DE LLOFRUÍ.

Flor de azufre especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseosas de conservar e restaurar la frescura de la piel y evitar las afecciones a que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia mineral, está cuidadosamente preparado, es adherente e invisible y presta a la piel un blanco natural sin ennegrecerla al mismo contacto de una albahaca, como ocurren los preparados con emulSIONES.

Guíar de las falsificaciones e imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barba, Librería.—D. Antonio Hoyos, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyos, Río.—Sres. Martín y Giménez, Librería.

## Violeta.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de una casa en la calle de Alfaro núm. 47. Para tratar: San Pablo núm. 5.

## LA MERCED. Fundición de Hierro y Bronce de ANTONIO CARO.

Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinetes de dos husillos y de torre para la aceituna. Motores hidráulicos. Ruedas elevadoras de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos (sistema especial). Norias y bombas de varios sistemas. Molinos harineros. Reparación a máquinas de vapor. Tuberías. Columnas. Candelabros. Arados merálicos. Cancelas. Escaleras. Balcones. Ventanas. Monturas. Repisas. Cristalería etc.

Alquiler de bombas y otras brestantes.

Compra de hierro, plomo y bronce.

Instalación de edificios y aparatos industriales.

Represión de varias casas constructoras de los Estados Unidos, Bélgica e Inglaterra. Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica RUSTON PROCTOR Y COMPANY.

Detalles a todos puntos.

### VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

## RICORD

### FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copalina. No causan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituye la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarrro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 frascos.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD.

en el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recidivas.—Precio: 16 frascos.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD

### FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilitico. Previene de todos los accidentes que pueden resultar de la síntesis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París.

Propietario de las fórmulas antiguas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleva la firma de Dr. Favrot es una poligria falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Ayuntamiento 4, frente a la Esquerteria

### MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

### WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos de 45 duros.

La Favorita de las Damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

LACOUR Y LESAGE,

Únicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CÓRDOBA,

Madrid, Precios 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

### LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzaderas, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Clave años de garantía.

Venta á plazos.

Hilos, sedas, gujas y piezas a recambio para todos los sistemas conocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente a la Esquerteria.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tendillas.

## LA AMISTAD.

Agencia de negocios.

Ambrosio Moral, s. 4.

CÓRDOBA.

Espedientes de quintas y mineros, préstamos, cumplimiento de exhortos, administraciones, comisiones, trámites, consignaciones, compras y ventas de fincas y valores públicos.

Ambrosio Moral, s. 4,

## FUEGO ESPAÑOL

de Ribalta. FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos.

Aplicable a los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, aftas, vagas, roturas cronicas, contusiones profundas de las articulaciones, distensiones de los ligamentos y de las partes sinoviales, cojeras antiguas producidas por heridas, etc.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plaza de las Tendillas.

## MENTE BENICADO DE BACASO

DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, inurgaciones infantiles, etc., es el único que merece. A su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños personas delicadas.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plaza de las Tendillas.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 27 calle de Alfonso XII, toda ella pintada y cristalada. Para tratar de precio y condiciones con su dueño D. José Francisco de Trasobares. Masacenes 41.

Venta. En la calle del Baño número 43 se venden seis macetas de laurel.

Venta. En la plaza del Conde de Gavia, casa sin número, se venden arbajones por menudo y por mayor.

Venta. Se hace de varias macetas con diferentes plantas, de otras vacías; una pesebrera para cuatro bestias fornadas los extremos de oja de hierro, con sus buenas anillas; y algunas puertas, rejas y ventanas. Plaza de Aladreros número 7 darán razón, donde se pueden ver y el precio.

Venta. Se hace de la casa principal calle de las Sardinas número 6 moderno en esta capital, con agua de pie, granero y cuadra. Puede tratarse con D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros número 13.

Pastos y espigaderos. Se venden los del cortijo de Valcavetejo, situado en la campiña de Córdoba, con abundantes aguaderos. Se trata en dicha ciudad con D. Manuel Baena, Carreteras 43 y en el cortijo con el apodador.

Venta. Desde el dia se hace de la casa principal calle de las Sardinas número 6 moderno en esta capital, con agua de pie, granero y cuadra. Puede tratarse con D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros número 13.

Venta. Se hace de una montura a la royal con todos sus arreos y en el mejor estado de servicio. Se puede ver y tratar plaza de Aladreros número 9.

Venta. Se venden cuadros de célebres pintores, calle del Cister, número 22.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Pimentera número 20, frente al Amparo, recién obra y toda con ciego: rason. En la misma casa

cubrirán razón.

Arrendamiento. Se hace de una casa de nueva construcción y acristalada, calle del Baño de S. Pedro número 3. Darán razón en la plaza de la Corredora número 27, D. Antonio Iglesias.

Anuncio. Estramuros de esta ciudad se arrienda un almacén para maderas y otros géneros. En la calle del Lodo número 7 darán razón y se puede ver a todas horas del día.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa de nueva construcción, con cómodas y estendidas habitaciones, empapeladas y acristaladas, en la calle del Baño de S. Pedro número 5. Para tratar de su renta y condiciones en la calle del Duque de la Victoria (antes Huéves) número 4.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 6 desde San Juan próximo en adelante de la casa-horno, calle del Hornillo de San Lorenzo; en la del Arroyo número 2 darán razón.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, entre ellos una butaca casi nueva, y 6 macetas de laurel. Carreteras 30.

## Préstamo.

El procurador D. Francisco Pardo de la Costa, domiciliado en Córdoba, calle Almoneda número 15, tiene canidas hipotecas a satisfacción.

Venta. Se hace de la casa plaza de San Hipólito, número 6, de nueva construcción y condiciones muchas habitaciones cómodas y elegantes. Su situación es de las más ventajosas, de por venir, por estar tan próxima al paseo del Gran Capitán. Se darán razones para colgarlas a satisfacción.

Venta. Se hace de la casa plaza de San Hipólito, número 6, de nueva construcción y condiciones muchas habitaciones cómodas y elegantes. Su situación es de las más ventajosas, de por venir, por estar tan próxima al paseo del Gran Capitán. Se darán razones para colgarlas a satisfacción.

Gran surtido de sombras de paja, palmera, pañama, jipijapa, Italia. Variadas formas para caballeros, niños y niñas, de las mejores fábricas de Florencia; este abundante surtido se encontrara en la sombrerería de las tres B. B. B., calle Arco Real número 49.

Pérdida. El dia 4 de Mayo, se perdió un bastón caído de un coche, desde la esquina de la calle del Sol hasta el Convento de Santa Cruz, y se tiene noticia que lo recogió una mujer del barrio de Santiago. Se suplica a esta señora que lo devuelva al dueño que vive calle de D. Rodrigo número 98.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa-tienda que es la calle de las Colonias, calle Arco Real, esquina a la de Letrados